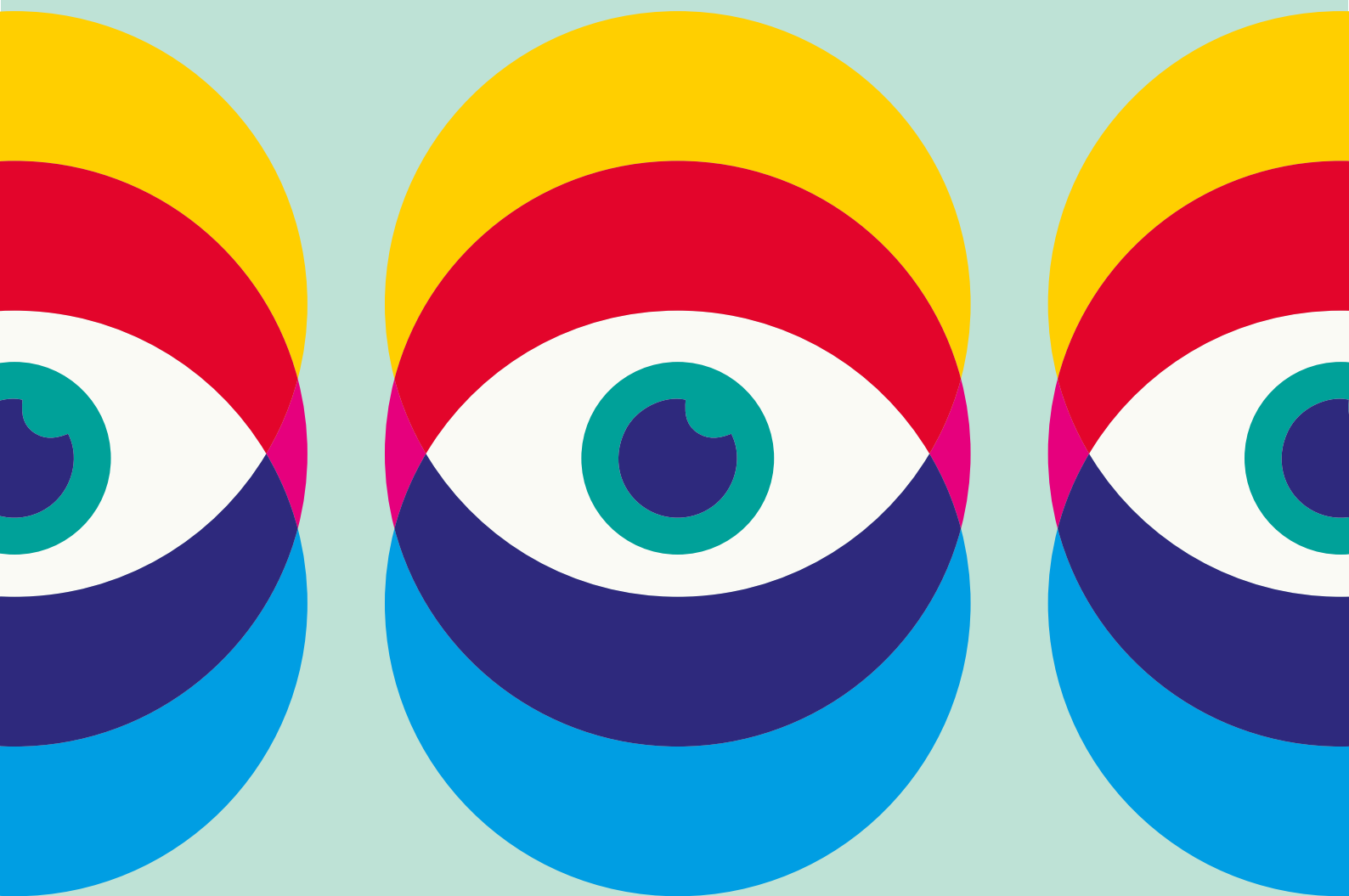


XII Congreso
Internacional de
Educación Encinas
2022

DOCUMENTO
BASE



CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN GLOBAL DE LA EDUCACIÓN

 **derrama** magisterial

Hugo Díaz Díaz

Índice

La pandemia y sus impactos económicos y sociales.....	4
Consecuencias de dos años de cierre de escuelas.....	5
Contexto en el que se produce el retorno a clases	8
Reformas indispensables.....	10
Currículum y competencias	11
Inserción del sistema educativo en la sociedad digital	13
Desafíos de la profesión docente.....	18
Impulso a la investigación e innovación.....	22
Gobernanza y roles del Estado, Sociedad y Empresa.....	24
Conclusiones del XII Congreso Internacional de educación Encinas.....	28

La pandemia y sus impactos económicos y sociales

El mundo ha vivido durante los dos años recientes una de las mayores, sino la mayor crisis de su historia. En lo que va de la misma, desde los primeros meses del 2020 hasta fines de marzo de 2022, se han registrado alrededor de 500 millones casos positivos de contagio por la COVID-19 y más de 6 millones de fallecidos. Estados Unidos ha sido el país más afectado, seguido por India y Brasil. En la lista de los diez primeros países se incluye a Francia, Reino Unido, Alemania, Rusia, Turquía, Italia y España.

Perú fue, al inicio de la pandemia, una de las naciones más golpeadas. Tomando como referencia el mismo período de tiempo, registró 3 millones 550 mil casos de positivos y 212 mil fallecidos. Lima concentra el mayor número de casos con un índice de 14,922 por cada 100 mil habitantes. Un índice parecido se muestra en Arequipa, Tacna y Callao. Un caso especial es el de Moquegua, cuyo registro de casos positivos alcanza los 25,345 por cada 100 mil habitantes.

Hasta antes de que comience la crisis sanitaria, la estadística de los organismos internacionales mostraba una esperanzadora evolución de indicadores económicos y sociales, pero también el aumento de las brechas en otros indicadores. Según la CEPAL¹, hasta antes de la pandemia, América Latina y el Caribe había logrado, desde principios del siglo XXI, un notable progreso socioeconómico. La mayoría de países había fortalecido su situación macroeconómica, el nivel de vida de sus habitantes mejoraba y la pobreza y la desigualdad se reducían aunque prevalecían grandes vulnerabilidades y desigualdades estructurales, al tiempo que han surgían nuevos retos.

La pandemia produjo grandes retrocesos en el crecimiento de las economías y aumentaron las diferencias sociales, tanto entre países

como al interior de los mismos. Se estima que el 2020 en el mundo se perdieron más de 140 millones de empleos siendo los más perjudicados los jóvenes y las mujeres, pero la riqueza mundial aumentó un 7,4% debido al crecimiento de los mercados bursátiles, la apreciación del sector inmobiliario, las bajas tasas de interés y el aumento de los ahorros imprevistos como consecuencia del confinamiento. Las economías que más crecieron fueron Canadá y los Estados Unidos, seguidas de las de Europa y China. En tanto, el producto bruto interno de las economías latinoamericanas y caribeñas caía el 2020 en un 6,2% y la peruana en más de 11%. Nuestra economía, según el INEI², había crecido a una tasa interanual de 4,5% en el período 2010-2019, y más baja aún entre los años 2015-2019: al 3,2%.

Para el 2021 el PBI en la región recuperaba parte de las pérdidas iniciales creciendo al 6,2%, pero para el 2022 las proyecciones no son tan alentadoras. De acuerdo con la CEPAL, la economía latinoamericana crecería solo 2,1% y la peruana 3%, con el agravante que las posibilidades de incremento de los presupuestos públicos son muy limitadas, que la inflación, la pobreza extrema tiende a aumentar, al igual que la volatilidad del tipo de cambio. A ello se suma recientemente el conflicto entre Rusia y Ucrania. Son las economías avanzadas las únicas que retomarían la trayectoria de crecimiento prevista antes de la pandemia en 2022, mientras las economías emergentes recién lo harían el 2025.

Socialmente los problemas que trajo la pandemia se asocian al empleo, la caída de los ingresos familiares y un gran deterioro de condiciones de vida. Aumentaron la informalidad, el desempleo y subempleo. Además la pandemia desnudó las grandes limitaciones de sistemas como los de salud

¹ CEPAL. Perspectivas económicas de América Latina 2019, desarrollo en transición. Santiago de Chile, octubre, 2019

² <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-las-ultimas-7-decadas-economia-peruana-crecio-a-un-promedio-anual-de-38-12180/>

y educación. Fue evidente la escasez de camas UCI, de oxígeno y de acceso y calidad de la conectividad en vastas áreas del territorio nacional para organizar servicios de emergencia. Lo positivo resulta que el incremento del presupuesto destinado a la salud ha permitido mejorar la situación de algunos hospitales, lo que se espera se mantenga luego que la crisis vaya pasando.

La lentitud en la forma como las políticas públicas responden ante el cambio social y el enfrentamiento de la pandemia, ponen al Perú y Latinoamérica en general, en condiciones desventajosas y obligan a acelerar varias reformas estructurales de primer orden para superar los persistentes problemas de baja inversión y productividad, lenta recuperación del empleo y persistencia de los efectos sanitarios, económicos y educativos provocados por la crisis.



El producto bruto interno de las economías latinoamericanas y caribeñas caía el 2020 en un 6.2% y la peruana en más de 11%. Nuestra economía, según el INEI, había crecido a una tasa interanual de 4,5% en el período 2010-2019, y más baja aún entre los años 2015-2019: al 3,2%.

Consecuencias de dos años de cierre de escuelas

La agresividad con que se inició la pandemia, el temor de la población de contagiarse y no contar con la infraestructura sanitaria y escolar suficientemente preparada para atender a los estudiantes fueron factores que incidieron en la decisión de las autoridades de gobierno de cerrar las instituciones educativas durante los años 2020 y 2021. Debe subrayarse, sin embargo, que Perú fue uno de los pocos casos en donde el cierre de los locales escolares tomó un excesivo período de tiempo con las consecuencias que en el camino fueron advirtiendo diversos organismos nacionales e internacionales, los medios de comunicación y especialistas en educación y salud.

Un reporte de Unicef publicado el 16/12/2021, basado en datos de la propia organización y del Instituto de Estadística de la Unesco, señalaba que en el Perú los estudiantes de la enseñanza básica beneficiados con

la presencialidad llegaban al 10.5%, solo superando a Honduras y Jamaica. En tanto, países como Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guyana, Haití, Islas Turcas Y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nicaragua, República Dominicana, Surinam y Uruguay superan el 75% de estudiantes que ya asistían regularmente a sus escuelas.

En dos años de educación remota, el rezago y el abandono escolar aumentaron sobre todo en educación inicial, secundaria y universidad. La estadística oficial señala que entre el 2020 y 2021 abandonaron la escuela privada 341 mil estudiantes y que la matrícula pública se incrementó en casi 469 mil. Fueron tiempos en que las metas de aprendizaje estuvieron lejos de cumplirse, pues ni estudiantes, profesores, hogares ni la administración estaban preparados para trabajar bajo alguna modalidad de educación remota. Los grupos

América Latina: Porcentaje de estudiantes que siguen educación presencial o semipresencial A diciembre 2021	
+ de 75%	Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guyana, Haití, Islas Turcas Y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Nicaragua, República Dominicana, Surinam y Uruguay.
51% - 75%	Chile, Panamá y México.
25% - 50%	Anguila, Antigua y Barbuda, Belice, Ecuador, Granada, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad & Tobago y Venezuela.
10% - 24%	Perú
- de 10%	Honduras, Jamaica
Sin Datos	Bahamas, Barbados, Brasil y Dominica.
En receso académico	Colombia, El Salvador and Guatemala.

Nota: el porcentaje ha sido calculado en base a la matrícula total de estudiantes de preprimaria a secundaria y el número de niños, niñas y adolescentes beneficiados por la presencialidad. Fuentes de información: Datos obtenidos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Instituto de Estadística (Welcome to UIS.Stat), y la información proporcionada por las oficinas nacionales de UNICEF hasta inicios de diciembre de 2021.

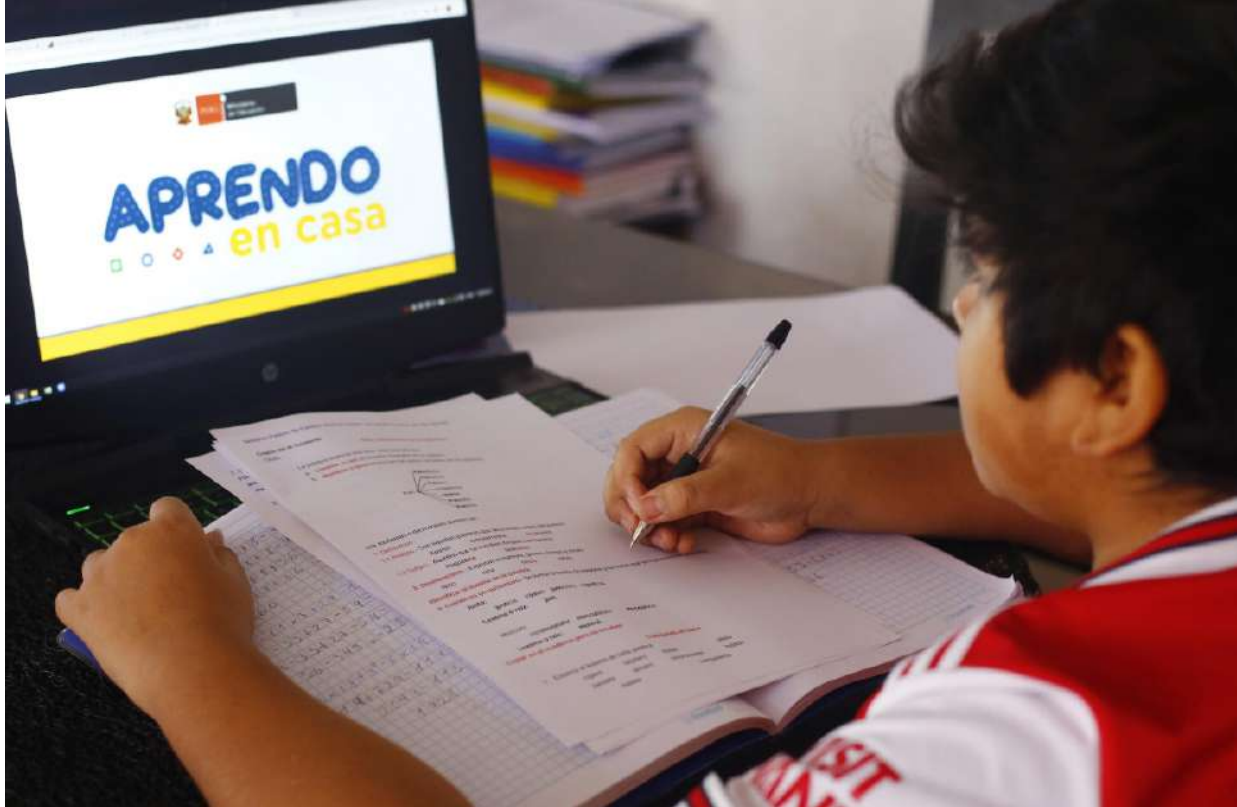
más afectados fueron los pertenecientes a las familias más pobres; entre ellos, los niños y adolescentes discapacitados, los que viven en zonas pobres muy alejadas y los que trabajan.

Se estima que, en el Perú, suman más de dos millones los niños trabajadores. Para ellos, las normas y convenciones que los protegen no han funcionado, por lo que sus derechos han sido poco respetados. La mayoría carece del derecho a una buena salud, están expuestos a trabajos peligrosos, a veces manipulando materiales tóxicos, contaminantes. Tampoco se respetan sus derechos como personas al ser vulnerados constantemente en su desarrollo individual. Muchos son explotados, reciben sueldos miserables, tienen horarios abusivos de hasta 50 horas a la semana. Una buena parte de los que trabajan están expuestos a realizar actividades crecientemente más peligrosas al pasar, por ejemplo, desde la venta ambulante hasta la prostitución o la venta de drogas. Otra consecuencia va por el desarrollo psicológico, la autoestima, el carecer de

un plan de vida... Recortar el derecho a la educación termina con el abandono de la escuela y consolida de por vida la marginación social. Las tasas de abandono y atraso escolar son el doble o el triple de las que registran los niños y adolescentes que solo estudian. Las probabilidades de culminar su educación básica se reducen al mínimo no ofreciéndoles el sistema educativo algunas facilidades que permitan ayudarlos a no dejar sus estudios³.

El tiempo en que las escuelas estuvieron cerradas sirvió para que la población termine convencida de que la educación presencial es la mejor opción ante las limitaciones que iba mostrando la primera. Hay que subrayar que alejar a los niños de sus profesores y compañeros de clase impidió su socialización plena, gozar de la etapa de sus vidas con plenitud y seguridad, jugar, disfrutar de su entorno. Fue una lástima que en la última evaluación internacional de Unesco, Perú, al igual que Brasil y República Dominicana hayan sido los únicos países de América Latina que

³ Muy pocas excepciones, como en el caso de la red de escuelas de Fe y Alegría, que en algunos locales ofrece horarios alternativos para asistir a clases para niños que trabajan. Son escasos los programas dirigidos a la población con alguna discapacidad que desarrollen habilidades para el trabajo..



mostraron mejoras de aprendizaje⁴. Con dos años de clases semipresenciales o a distancia esos logros se vinieron abajo, sobre todo en Perú. Se afectaron las metas futuras de aprendizaje. La experiencia muestra lo difícil que es recuperar lo que no se enseñó, más aún en países donde el centralismo de las decisiones pedagógicas es muy agobiante.

Referencias de una investigación muy ilustrativa es la que ofrecen Carlsson y otros (2015). Ellos han comprobado que diez días de escolarización extra elevaría significativamente las puntuaciones en las pruebas de evaluación de conocimientos. Lavy (2015), añade que se producen diferencias sustanciales de puntuación entre países en función del número total de horas de enseñanza impartidas: el total de horas semanales en matemáticas, lenguaje y ciencias es un 55% más alto en Dinamarca que en Austria, lo que genera diferencias significativas en los resultados de los exámenes y las pruebas de evaluación. Según ese investigador, una hora más por semana durante el año escolar en las principales materias mejora los resultados de los alumnos, produciéndose un aumento en la puntuación de los exámenes de aproximadamente un 6% de la desviación estándar⁵.



La estadística oficial señala que entre el 2020 y 2021 abandonaron la escuela privada 341 mil estudiantes y que la matrícula pública se incrementó en casi 469 mil. Fueron tiempos en que las metas de aprendizaje estuvieron lejos de cumplirse.



Diez días de escolarización extra elevaría significativamente las puntuaciones en las pruebas de evaluación de conocimientos. Lavy (2015), añade que se producen diferencias sustanciales de puntuación entre países en función del número total de horas de enseñanza impartidas

⁴ Según la evaluación de aprendizajes realizada por el Laboratorio de Evaluación de la Calidad de los Aprendizajes de la Unesco. 2019.

⁵ Referencia comentada por Javier Cifuentes-Faura de la Universidad de Murcia, España en su artículo Consecuencias en los Niños del Cierre de Escuelas por Covid-19: El Papel del Gobierno, Profesores y Padres. www.rinace.net/riejs/ revistas.uam.es/riejs.

Contexto en el que se produce el retorno a clases

De acuerdo a los datos oficiales, el 28 de marzo de 2022, prácticamente el 100% de los estudiantes de la educación básica había iniciado el año escolar. Alentador fue que de ellos, una cantidad significativa lo había hecho antes: un buen porcentaje de las instituciones educativas privadas comenzó la primera semana de marzo, como también otra parte de las estatales inició la tercera semana.

Lo que ha preocupado ha sido la forma del retorno. El objetivo era que el 100% sea presencial, pero las propias declaraciones oficiales indican que aproximadamente un 50% lo ha hecho semipresencialmente; es decir, no asisten la jornada completa semanal de clases sino que van algunos días y no siempre durante la jornada regular diaria. Ello indudablemente reduce las posibilidades de cumplir con el número de horas anuales de clase y sobre todo lograr las metas de aprendizaje. Se tardó un mes en corregir esa decisión para insistir en la presencialidad plena. No olvidemos que pedagógicamente hay dos objetivos clave que cumplir: la recuperación de los aprendizajes que no se lograron adquirir en los dos años previos y empezar el desarrollo de la programación regular del grado que corresponde a los estudiantes atendidos. Para los docentes, aún en condiciones normales, es un objetivo difícil de cumplir puesto que previamente tienen que dedicar un tiempo a desarrollar un plan de acogida que permita que los estudiantes vayan retomando el ritmo de un aprendizaje presencial, nivelarse en el grado que les corresponde y que haga posible detectar y enfrentar los problemas socioemocionales que un grupo de estudiantes pueda estar sufriendo⁶.

Sin atender los estados emocionales del retorno, las posibilidades de que los estudiantes aprendan se reduce notablemente. Dos años de alejamiento de las instituciones



Dos años de alejamiento de las instituciones educativas afectaron considerablemente los avances de socialización de los estudiantes, sobre todo, cómo se producen las relaciones al interior de las aulas. No son pocos los casos de agresividad, bullying, maltratos a personas débiles o discapacitados.

educativas afectaron considerablemente los avances de socialización de los estudiantes, sobre todo, cómo se producen las relaciones al interior de las aulas. No son pocos los casos de agresividad, bullying, maltratos a personas débiles o discapacitados que han generado las quejas y preocupaciones de los padres de familia afectados. El control que ejercen los docentes es limitado y han recibido pocas orientaciones para enfrentar estas situaciones.

Iniciar un año escolar en condiciones tan excepcionales como las vividas plantea enormes retos pero a la vez preguntarse si será posible apuntar a los reales cambios que se necesitan y si se hubieran podido hacer mejor las cosas. Desde el punto de vista de la gestión podría decirse que fueron dos años trágicos. Cuanto más se necesitaba estabilidad fue cuando menos la hubo: seis ministros de educación; cuatro durante el 2021. Si bien hasta antes de este gobierno la estabilidad de los ministros no era diferente, lo que había como contraparte era una relativa estabilidad de los equipos técnicos y en cierta medida, de las políticas, lo que permitió que reformas como la carrera docente se mantengan. Con el gobierno actual, la situación se ha alterado. Los contratos de personal obedecen más a criterios políticos que técnicos. Han resurgido

⁶ En el Perú puede estar sucediendo lo mismo que en otros países donde el cierre de las escuelas fue muy prolongado. El diagnóstico de los niveles de aprendizaje de los estudiantes revela que no están preparados para el grado que cursarán, sino que pueden estar uno o dos años atrasados.

las presiones de grupos interesados en frenar lo avanzado en reformas como la reforma universitaria. En el Congreso de la República, la Comisión de Educación viene proponiendo proyectos que ponen en cuestión hasta el propio ámbito de funciones del Ministerio de Educación, al cual se trata de invadir en algunos momentos. Expidió una ley que declara de urgente interés a la educación. En otras ocasiones esta norma se presentaba como una declaratoria de emergencia de la educación. La experiencia ha demostrado que este tipo de normas, insuficientemente trabajadas, no pasan de quedar en buenas intenciones.

Otro proyecto puesto en debate dispone que los padres de familia participen en la revisión de los contenidos de los materiales educativos que utilizarán los estudiantes en las escuelas. Se olvida que decidir sobre contenidos y producción de materiales es una tarea muy especializada para la cual los padres de familia no están preparados y que además conlleva el peligro de distorsionar las finalidades del currículo nacional. Se espera que esta iniciativa no siga adelante.

Tantos cambios de autoridades no solamente en el sector educación sino también en otros sectores, así como la inestabilidad política han hecho que el año escolar no empiece como mejor se hubiese deseado. Ya en la primera semana de abril, las paralizaciones del transporte en diversas partes del país obligaron a que se suspenda el desarrollo de clases presenciales no menos de dos días o más en algunas regiones donde el conflicto tuvo más gravedad. Previamente se había avanzado muy poco en adecuar la infraestructura de los locales escolares y campos como el pedagógico y la atención de problemas socio emocionales fueron débilmente atendidos. Frente a la evidencia que que no todos los estudiantes que retornan a clases lo hacen con una enseñanza cien por ciento presencial, priorizar los contenidos

que realmente importan era clave para lograr que los docentes consigan tres objetivos: (i) un diagnóstico que les ayude a conocer cómo llegan los estudiantes académica y emocionalmente, (ii) identificar cual es la estrategia de priorización y recuperación paulatina de aprendizajes que más convenga en función del diagnóstico realizado , y (iii) definir las maneras de sacar el máximo beneficio a las horas que durante el año se ofrezcan como clases presenciales.

Una estrategia de recuperación de aprendizajes no adquiridos en tiempos de pandemia demandará unos años. Es un asunto complejo ya que, sumado a las limitaciones de infraestructura y de cumplimiento de los protocolos sanitarios, hay que enfrentar otras limitaciones, como las relacionadas con el proceso de vacunación de niños cuyo ritmo disminuyó en los primeros meses del 2022; la resistencia de un sector del magisterio de regresar a las aulas sin todas las condiciones de salud aseguradas; su falta de preparación para el trabajo con modelos híbridos y la disponibilidad de plataformas y otros recursos de enseñanza para facilitar la implementación de las diversas opciones de educación presencial que podrían darse.

Por otro lado, si bien se actúa en un contexto de incertidumbre y en donde las normas de retorno tienen que tener la flexibilidad suficiente, preocupa que para ciertas decisiones se mantenga un excesivo centralismo normativo en el nivel central y que no exista una visión clara del camino a seguir. En unos momentos el ministro Serna refería que Colombia había permitido el aforo del 100% en las escuelas y que, siguiendo ese ejemplo, se aplicaría en el Perú. Sin embargo, esa declaración no se tradujo en una norma, más bien se tomó poco en cuenta la experiencia colombiana y de otros países. Lamentablemente, contradicciones entre los punto de vista de los ministerios de Educación y Salud deben evitarse ya que

acaban confundiendo a maestros y padres de familia. Lo que hay que procurar es facilitarles el cumplimiento de las difíciles tareas que tienen entre manos.

Poco comprensiva ha sido la actitud de las autoridades peruanas de no valorar suficientemente las políticas que en otros países se daban para el retorno a clases y que nos ha llevado a que prácticamente seamos los últimos en hacerlo.

Ciertamente, ayudaría en momentos tan difíciles como los que se atraviesan, que el gobierno asegure una gestión con suficiente estabilidad y que las áreas que tienen la responsabilidad de liderar y ofrecer el servicio educativo en todos los niveles administrativos estén a cargo de profesionales competentes. La aspiración es que tengamos una administración más estable y calificada. Sin ello, difícilmente la educación mejorará. En ese propósito, preocupan las repercusiones

que tendrá el prácticamente haberse desactivado el trabajo de los equipos que venían conduciendo las estrategias de enfrentamiento de la pandemia en el sector Salud. Igualmente, los constantes cambios de funcionarios en los cargos académicos y de gestión en el Ministerio de Educación.



Contradicciones entre los punto de vista de los ministerios de Educación y Salud deben evitarse ya que acaban confundiendo a maestros y padres de familia. Lo que hay que procurar es facilitarles el cumplimiento de las difíciles tareas que tienen entre manos.

Reformas indispensables

En momentos de crisis como los vividos por el Perú es indispensable atender por igual las urgencias del corto plazo, como lo ha sido el iniciar el nuevo año escolar, y las que ayudan a contar con una mirada del futuro de la educación y prepararse para actuar en esa perspectiva. Es verdad que, en el corto plazo, el sistema educativo se beneficiará de un enfoque de aprendizaje y mejora continua conforme los docentes perfeccionen sus prácticas para satisfacer las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes. Sin embargo, existe el convencimiento que el sistema que funcionaba antes de la pandemia debía más que mejorar, es decir, requiere ser sometido no únicamente a ciertos ajustes, sino progresivamente replantear su naturaleza, ser transformado, sobre todo porque no basta

elegir la eficiencia académica y los logros de aprendizaje. La evolución a un ritmo muy acelerado de la sociedad en la que vivirán las nuevas generaciones obliga a que ellas y la población en general cuenten con las competencias que les ayuden a enfrentar las mutaciones cada vez más aceleradas en lo digital, la competitividad. Además de desafíos relacionados con la necesidad de fortalecer los valores ciudadanos, la ética, la moral. Por ahora el sistema educativo no está respondiendo a demandas como las que la sociedad vivirá más intensamente: la migración demográfica internacional, el cambio climático y problemas persistentes como la pobreza, la salud mental y física, la injusticia y la discriminación, entre otros.

Un aspecto trascendente del cambio

educativo es que la mirada de las reformas deben dirigirse a los que están en modalidades formales del sistema educativo y a los que ya pasaron por el sistema o fueron excluidos de éste. La población necesita ir actualizando permanentemente sus conocimientos y competencias si se quiere que vivan en una sociedad en la que tengan oportunidades para prosperar individual y colectivamente.

En ese propósito, es indispensable no olvidar que vivimos en un contexto de globalización. Si bien la adecuación de la enseñanza a los contextos locales tiene que asegurarse, también es necesario aprovechar la experiencia internacional y la nacional que proviene del sector privado y de otros sectores públicos, sobre todo lo que funciona en circunstancias similares. Ello será de gran utilidad para implementar planes temporales y con enfoque territorial e inclusivo que tengan



Por ahora el sistema educativo no está respondiendo a demandas como las que la sociedad vivirá más intensamente la migración demográfica internacional, el cambio climático y problemas persistentes como la pobreza, la salud mental y física, la injusticia y la discriminación.

mayores posibilidades de éxito, que puedan ajustarse en el camino. El diseño y los estudios de factibilidad para la implementación de cada componente del nuevo sistema de aprendizaje es esencial y es por donde habría que empezar.

Currículum y competencias

Una de las reformas que más le está costando conseguir al sistema educativo peruano es la curricular; en especial, la aplicación del enfoque de competencias. Han pasado casi tres décadas desde que las competencias empezaron a introducirse en los programas oficiales de estudio pero la práctica muestra que mayoritariamente los docentes continúan empleando enfoques tradicionales. Se añade que Perú es uno de los países donde el número de competencias establecidas en el currículo nacional es de los más elevados: treinta frente las ocho a diez que normalmente establecen los países de la Unión Europea. El escaso logro en este aspecto lleva a preguntarnos sino sería aconsejable revisar la pertinencia de las estrategias adoptadas por los equipos que norman los procesos pedagógicos, la forma como se programan las competencias

en cada nivel de enseñanza, las modalidades y contenidos del entrenamiento a los profesores donde el reclamo es que sean que más prácticos e ilustrativos del cambio que representa aplicar este enfoque en la formación de los estudiantes.

Articular la adquisición de competencias a lo largo de la trayectoria educativa.

A la hora actual, el enfoque por competencias es el que más necesitan las personas, no solamente a lo largo de su escolaridad sino también para desempeñarse en la sociedad presente y futura. Su importancia en un tema como el laboral es considerable. Tomando como referencia estudios evaluativos de la OCDE, Jabonero señala que lejos de mejorar, la productividad en latinoamérica está estancada respecto de los países más

desarrollados. De estima que la productividad regional equivale al 38% de la media de la OCDE. Lo grave es que más de la mitad de los factores que inciden en la baja productividad tienen que ver con el déficit de calidad de la educación y con la escasa relación que tienen los contenidos de la educación básica y superior con lo que necesita el mercado ocupacional⁷. A lo expresado habría que añadir que el combate al déficit de adquisición de competencias debería empezar desde los primeros años de escolaridad. Por ahora ello no sucede debido a que la programación de competencias en los diseños curriculares de los niveles de enseñanza están divorciados unos de otros. Lo que urge es justamente que esta programación esté articulada y trabajada desde los primeros años ya que empezar a hacerlo en la educación superior resulta demasiado tarde.

Favorecer el desarrollo de competencias que faciliten la inserción en una sociedad crecientemente digitalizada. Temas como la revolución tecnológica y demográfica, la globalización, la ciudadanía global y digital, las nuevas carreras profesionales y títulos, otros cambios en los procesos productivos y ambientales son claves para el éxito personal y de la sociedad en su conjunto puesto que para poder asimilar los cambios es indispensable hacer realidad la práctica del principio de educación a lo largo de la vida. A su vez, llevan a preguntarse con más insistencia si los contenidos que se establecen en los currículos nacionales son los que deben incluirse. Para Hadi Partovi⁸, se necesita que las escuelas dejen atrás las habilidades ya anticuadas que hoy se solucionan con un móvil, que redefinan el currículo y que se esfuercen por dotar a los alumnos de las competencias que les exigirá mañana el mercado de trabajo; es el caso que desde la primaria deberían aprender de las ciencias informáticas y las ciencias naturales aplicadas porque ello les ayuda a desarrollar habilidades de creatividad, colaboración, resolución de problemas, gestión de

proyectos.

Una de las ventajas del enfoque por competencias es que el planteamiento curricular pone el énfasis en la adquisición y el buen uso de habilidades para ser buenos ciudadanos, productivos y competitivos, solidarios al interior de sus comunidades y comprometidos con objetivos locales y globales. Un peso menor en la formación lo atribuye a los conocimientos, sin desconocer su importancia y necesidad. Además, en su planteamiento, las competencias responden a la necesidad de avanzar en procesos de aprendizaje que tiendan a ser intensamente sociales, que la educación sea más personalizada para explotar los talentos de cada persona, a la vez que colectiva y conectada al contexto social y global. Esto último facilita el trabajo en equipo, actitudes como el respeto a las ideas y derechos de los demás, el sentido de responsabilidad y de organización personal y grupal, entre otras habilidades.

Las competencias básicas son y seguirán siendo importantes en la vida de las personas. Pero como se menciona, al lado de ellas, cobrarán mayor protagonismo las llamadas competencias a lo largo de la vida; aquellas que permitirán a las personas acompañar e irse adaptando al cambio en la sociedad y el mundo del trabajo; entre ellas, aprender



Más de la mitad de los factores que inciden en la baja productividad tienen que ver con el déficit de calidad de la educación y con la escasa relación que tienen los contenidos de la educación superior con lo que necesita el mercado ocupacional.

⁷ Jabonero, Mariano. "Más de la mitad de la brecha de productividad latinoamericana está vinculada a la educación. Diario El País, España. 09/03/2022.

⁸ Partovi, Hadi. Entrevista en Diario El País de España. Ver link: <https://elpais.com/economia/formacion/2022-04-13/hadi-partovi-muchas-de-las-habilidades-que-enseñan-las-escuelas-de-hoy-son-habilidades-del-pasado.html>

a aprender, dominar más de un idioma internacional, competencia digital.



En el corto plazo sería deseable implementar medidas que permitan fortalecer esa adquisición de competencias. Estas medidas van desde los arreglos de infraestructura de las aulas, hasta la combinación óptima del trabajo que se realice en la institución educativa y el hogar de los estudiantes. Dentro de ese abanico de medidas están las relativas al fortalecimiento de capacidades para la programación, ejecución y evaluación curricular, el uso de metodologías activas, de orientación práctica y aplicada a situaciones reales de la vida.

En la revisión del currículo será conveniente evaluar la forma como se incorpora la competencia digital. Actualmente es transversal y se trabaja en todas aquellas áreas curriculares en donde es posible utilizar el equipamiento tecnológico. La limitante de

Se necesita que las escuelas dejen atrás las habilidades ya anticuadas que hoy se solucionan con un móvil, que redefinan el currículo y que se esfuercen por dotar a los alumnos de las competencias que les exigirá mañana el mercado de trabajo.

esta opción es que no permite que exista un criterio integral de evaluación del progreso de adquisición de la competencia pues se hace parcialmente en cada área sin que exista una visión de conjunto. Dada la importancia que tendrán las competencias digitales en el futuro la recomendación es evaluar la forma como se trata en el currículo. En varios países es considerada como un área con todas las exigencias del resto de áreas curriculares.

Inserción del sistema educativo en la sociedad digital

La presencia de las herramientas digitales en la cotidianeidad de las actividades de producción, servicios o cualquier otro ámbito de la vida de las personas ha sido espectacular a lo largo de este siglo y lo seguirá siendo en el futuro. La cuarta revolución industrial, que se avecina, estará llamada a cambiar el mundo en su escala, alcance y complejidad al modificar principalmente la forma en que vivimos, nos relacionamos y participamos de los cambios que van produciéndose en todos los ámbitos de nuestras vidas. Para la educación representa una oportunidad que no debe desaprovecharse. La cuarta revolución industrial acelerará la reinvención de los modelos y prácticas pedagógicas e institucionales, demandará la revisión de todos los procesos e insumos que intervienen en el aprendizaje, las formas de aprender y de los recursos empleados. Adicionalmente, los

estándares de aprendizaje tendrán que ser repasados periódicamente para ser elevados en sus exigencias y complejidades. En el campo de la formación científica, con el apoyo de las tecnologías, los aprendizajes deben avanzar al desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica, así como de servicios científico-tecnológicos. El cambio paradigmático debe abarcar igualmente las teorías, metodologías de formación, aprovechar la inteligencia artificial y otras innovaciones informáticas, el uso de big data, blockchain, incorporar las habilidades blandas, fortalecer la relación con la ciencia política.

El reto digital de las instituciones educativas.

Es un reto enorme debido a que se parte de una situación de desarrollo muy precaria de las tecnologías en la gestión pedagógica y administrativa. En parte, el escaso nivel de

industrialización y la escasa prioridad que tuvo la formación en competencias digitales a docentes y estudiantes hizo que la educación sea uno de los sectores que menos avanzó en el aprovechamiento de las tecnologías. Para la mayoría de esas instituciones, el tránsito hacia lo digital es uno de los principales desafíos que enfrentarán, sobre todo porque sus modelos de gestión han sido esencialmente analógicos. No es lejano el tiempo en que en las escuelas se prohibía a los niños utilizar el celular o el whatsapp como herramientas de aprendizaje que justamente han sido fundamentales en la oferta del servicio en estos dos años de pandemia.

Las escuelas tendrán que enfrentar la heterogeneidad de condiciones que los estudiantes tienen en casa para aprender. Organizar trabajos en casa sin considerar las diferentes condiciones de estudio contribuirá a que las desigualdades, que ya son significativas, se profundicen. La personalización de los aprendizajes tiene que considerar no solo un mayor trabajo individual con los alumnos para desarrollar sus talentos, sino también que los trabajos en casa, las evaluaciones y el uso de la tecnología digital tengan en cuenta que no todos los estudiantes tienen acceso a las herramientas en igualdad de condiciones.

Formar especialistas que ayuden a implementar los modelos de educación presencial, semipresencial y a distancia con mayor componente tecnológico. Nuestra gerencia es deficitaria en la disponibilidad de personal experto capaz de diseñar un sistema de gobernanza y gestión que lleve a la transformación de las instituciones educativas, la administración pública en general y la sociedad en su conjunto. Corresponde hacerlo al sistema educativo. Con anticipación hay que prepararse y prever la formación de expertos al más alto nivel de calificación en especialidades clave de las tecnologías digitales (Nano, Bio, Cogno Tecnologías), así



Las escuelas tendrán que enfrentar la heterogeneidad de condiciones que los estudiantes tienen en casa para aprender. Organizar trabajos en casa sin considerar las diferentes condiciones de estudio contribuirá a que las desigualdades, que ya son significativas, se profundicen.

como dar énfasis en el currículum a programas académicos que promuevan el desarrollo de competencias STEM y las capacidades para generar innovación⁹.

La buena gobernanza en lo que se refiere a la gestión de las políticas tecnológicas es parte sine qua non del éxito. Promover y aprovechar el talento de maestros creativos y nutrirse de la experiencia internacional es parte de los desafíos de la gestión. Ella deberá propiciar que los espacios pedagógicos cuenten con el apoyo de la cooperación nacional, horizontal e internacional, así como que existan alianzas de los responsables de la conducción académica con centros de investigación e innovación tanto nacionales como los ubicados en economías de mayor desarrollo.

Condiciones para encaminarse al desarrollo educativo digital. No será un asunto fácil de enfrentar. El diagnóstico de la educación revela algunos datos poco alentadores para impulsar el cambio. El promedio de edad de los maestros que trabajan especialmente en las escuelas públicas de educación básica es elevado: 48 años; la infraestructura, equipamiento y planes de formación de los centros de formación de docentes están desactualizados no logrando formar en las

⁹ Ayala, Orlando. El impacto de la IV Revolución Industrial en una nueva Colombia. En La Universidad en Colombia. Situación y Perspectivas. Nueva Revista de Política, Cultura y Arte. UNIR. Madrid, 2022.

capacidades tecnológicas que requieren los futuros profesionales de la educación; la capacidad de innovación y de creación para apoyar procesos de transformación en el sistema educativo es muy limitada. Indicadores internacionales estiman que aún en países de mayor desarrollo educativo, esa capacidad excepcional de innovación no supera al dos por ciento del universo de docentes.

Enfrentar exitosamente las resistencias al cambio. El esfuerzo por realizar cambios debe ser excepcional ya que implica superar la resistencia de algunos actores opuestos al cambio, disponer de más recursos en momentos en que las limitaciones financieras van en aumento, eliminar las trabas burocráticas o aceptar que la transformación digital implica revisar los perfiles del personal, suprimir algunos cargos o reemplazarlos con otros para cubrir nuevas funciones. Habrá personal que resultará prescindible, como el que no se adapta al enfoque multidisciplinar, de competencias y al uso de las nuevas tecnologías y didácticas de formación. Habrá docentes e investigadores que tendrán que competir sus puestos de trabajo con otros que trabajen en otros países. Habrá gastos que dejarán de ser necesarios y más bien surgirán otras demandas de financiamiento como las de contar con buenas plataformas y material de aprendizaje. Reorientar recursos demandará una reforma presupuestaria muy significativa y una gestión muy profesional, planificada en base a objetivos muy claros de cambio.

Incentivos a la innovación tecnológica que genere efectos multiplicadores. Se trata, de una transformación educativa de gran dimensión en donde el ideal es que sean las instituciones que más avanzaron en proyectos de inserción tecnológica las que sean el germen para producir el efecto multiplicador hacia el resto de las instituciones educativas que durante la pandemia enfrentaron grandes

dificultades pues tuvieron que asumir un modelo de enseñanza para el cual no estaban preparadas para implementarlo. La competencia de aprender a aprender, que no había sido trabajada en los años previos de escolaridad, debe ser atendida ya que es una condición para que los estudiantes aumenten sus capacidades de autoaprendizaje, indispensable en la implementación de modelos híbridos que combinen con diversos énfasis el uso de herramientas de enseñanza presencial y a distancia. Dependerá del nivel de enseñanza que se trate; por ejemplo, la educación presencial tendrá que ser predominante en la educación básica; inclusive en el pregrado universitario. La educación no presencial podrá serlo en las modalidades no formales, el postgrado, los cursos de extensión, entre otros. En ambos de los dos casos mencionados, las áreas pedagógicas que requieren indispensablemente de laboratorios y talleres deberán ser presenciales.

Sin embargo, no hay que olvidar que por ahora la educación que se ofrece con conectividad no llega a más del veinte a veinticinco por ciento de la población y con calidad diversa. Por lo tanto, las modalidades de educación vía televisión y radio no pueden ser descuidadas; por el contrario, hay que



Es necesario que el país cuente con planes consensuados que definan cómo llegar a democratizar el acceso a la conectividad y al equipamiento tecnológico como un derecho para todos, estén o no en el sistema regular de educación, con mejores condiciones de conectividad, de costo y calidad de servicios.

mejorarlas sustantivamente ya que subsistirán todavía varios años.

Plan de desarrollo digital del país y de la educación. Es necesario que el país cuente con planes consensuados que definan cómo llegar a democratizar el acceso a la conectividad y al equipamiento tecnológico como un derecho para todos, estén o no en el sistema regular de educación, con mejores condiciones de conectividad, de costo y calidad de servicios. Por ahora, una buena conectividad es una aspiración aún en las zonas residenciales de la capital. Las quejas de profesores y estudiantes respecto de la lentitud de la navegación, su regularidad de funcionamiento, las dificultades de sonido, entre otras, es casi generalizada y una seria limitante para que los modelos de educación semipresencial y a distancia funcionen satisfactoriamente. Para avanzar en estas aspiraciones urge realizar las estimaciones de costos de la democratización digital y los plazos en que la conectividad universal y el acceso a las tecnologías sea posible entre los más pobres, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Sin ello será difícil implementar los modelos que necesita la educación y reducir las diferencias de calidad del servicio.

En lo que se refiere al equipamiento tecnológico, los planes de desarrollo digital también deberían tener líneas y criterios claros de asignación de recursos. Ello incluye determinar las políticas de adquisición de hardware (tabletas, laptop, PCs), de software y de otros recursos de aprendizaje en función de las tipologías de centros educativos que se establezcan. Asimismo, definir el tipo de políticas con las que se apoyará a los hogares más pobres, los incentivos a docentes, estudiantes, otros profesionales y empresas que contribuyan al desarrollo de las innovaciones tecnológicas, las formas de colaboración de otros sectores públicos y del sector privado en la ejecución de los planes de desarrollo digital. Es una tarea en la que el Estado no puede ir solo.

No descuidar el fortalecimiento de la educación a distancia. La pandemia obligó a avanzar al sistema educativo en la mayor incorporación de las tecnologías en sus procesos de gestión pedagógica e institucional. Principalmente la autocapacitación permitió que los profesores generaran o incrementaran sus capacidades de uso de las tecnologías para el dictado de sus clases, la selección de materiales de enseñanza y el manejo de herramientas y aplicaciones como el Zoom, Google Meet, el celular y el WhatsApp. Esas herramientas incrementaron considerablemente su valor como factor de aprendizaje. Al igual que los docentes, los estudiantes y padres de familia perfeccionaron sus competencias tecnológicas.

Es verdad que en muchos casos ese proceso de inserción de la tecnología en los procesos pedagógicos se dio de manera precaria. En los docentes primó el entusiasmo y voluntad de ponerse a tono con los desafíos de participar de procesos de educación a distancia antes que desarrollar verdaderas capacidades técnicas. Y es que la capacitación que pudo organizar el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales fue poco planificada por la propia urgencia de aplicar la educación a distancia. Además, los recursos que el Ministerio de Educación puso a disposición del sistema tuvieron limitaciones de implementación y



Las críticas a la educación no presencial no deben de significar su abandono o dejar de lado la potencialidad que tiene como herramienta para llegar con variedad de recursos a una mayor cantidad de población.

monitoreo de su utilización. Se reconocen que en muchos casos la desmotivación por la forma cómo aprendían llevó a estudiantes a desconcentrarse en las sesiones de aprendizaje. Por otro lado, la mayor parte del alumnado tuvo que recurrir a los programas emitidos por la televisión o la radio no siempre atractivos y motivadores, y que, alrededor de un cinco por ciento del estudiantado, no tuvo siquiera la posibilidad de acceder a ninguna de esas herramientas de aprendizaje.

Las críticas a la educación no presencial no deben de significar su abandono o dejar de lado la potencialidad que tiene como herramienta para llegar con variedad de recursos a una mayor cantidad de población. Un indicador a tener en cuenta es que en latinoamérica sus ofertas en la educación superior crecieron en 68% frente a un 20% en el caso de las presenciales. Seguramente esos porcentajes son excepcionales, pero son un paso importante para la construcción de opciones de educación híbrida adaptables a las realidades y los contextos nacionales. Adicionalmente para ir ganando y consolidando aceptación entre los usuarios y los sectores de empleabilidad correspondientes, será recomendable que estas ofertas se organicen con el respaldo de sistemas de acreditación y certificación que avalen la calidad de sus programas.

Lo que se requiere es que la educación a distancia sea bien organizada, con los recursos tecnológicos, capacitación, conectividad, plataformas, repositorios y presupuestos adecuados. Un desafío será el financiamiento que en los próximos años no será fácil incrementarlo¹⁰. La educación a distancia y la adecuación de educación presencial a las nuevas estrategias de oferta de servicios necesitan de muchos recursos presupuestales en su etapa inicial, al igual que incrementar la capacidad y calidad de su gestión contando con el personal especializado para dirigirla.

Un esfuerzo especial para la mejora de las plataformas de aprendizaje.

Una investigación realizada sobre el Portal PerúEduca es ilustrativa de la manera como se fue implementando la educación a distancia¹¹. Según sus resultados, el portal es percibido principalmente como un proveedor de noticias, que como una plataforma interactiva; carece de principios de accesibilidad y algunas funciones dependen del registro. Los usuarios acceden a recursos incorporados en el repositorio por terceros, pero sin que puedan generar contribuciones, además que una tercera parte de los materiales accesibles son reproducciones digitales de libros impresos, y cerca de la mitad de ellos no son fácilmente utilizables, puesto que no responden al botón de búsqueda. También, se evidenció que la mayoría de los recursos corresponden a la educación secundaria, al área de Ciencia y Tecnología, existiendo muy pocos de autoría nacional. La recomendación es descentralizar la generación de conocimiento y promover la participación activa de los usuarios.

No obstante todas estas limitaciones, y las que en mayor profundidad mostraron los recursos de los programas emitidos por la televisión y la radio, se insiste en que mejorar las herramientas de educación no presencial es un asunto que no puede descuidarse, al igual que superar el déficit de competencias digitales que el profesorado muestra para el aprovechamiento de modelos de enseñanza híbridos.

¹⁰ El 2021 se devolvió al Tesoro Público seis mil millones de soles, casi el doble de lo que sucedió el 2019.

¹¹ Carpio Medina, Carmen Maribel. Análisis del Portal Educativo PerúEduca desde el punto de vista multimodal. Revista Peruana de Investigación Educativa. 2020, N° 13, Pags. 65-97.

Desafíos de la profesión docente

Podría decirse que a lo largo de este siglo, la prioridad de asignación de los recursos presupuestarios a la docencia ha sido preferente. Ello permitió que las plazas docentes vayan a un ritmo mayor que el crecimiento de la matrícula y que las remuneraciones base se hayan cuadruplicado si se comparan los años 2005 y 2022. Es verdad que confrontadas estas remuneraciones con lo que ganan los docentes de algunos países vecinos todavía queda camino por recorrer. De otro lado hay que recordar que las políticas de desarrollo docente pasan por atender las remuneraciones pero también otros aspectos fundamentales de la profesión. Veamos:

Asegurar que el magisterio cuente con una buena carrera. Que les permita el acceso a remuneraciones dignas, a evaluaciones justas de su desempeño, a promociones y reconocimientos basados en sistemas de mérito, a oportunidades de desarrollo profesional y a servicios de bienestar dirigidos a docentes en servicio y aquellos que van dejando la docencia.

Han pasado quince años desde que se aprobó la Ley de Carrera Pública Magisterial, luego modificada por la Ley de Reforma Magisterial. Muchos de los logros de aplicación de la carrera son evidentes y deben ser fortalecidos y mejorados en sus procesos; es el caso de los concursos para el ingreso, promoción y ascenso ahora plenamente aceptados por el magisterio y los avances en el reconocimiento de los derechos laborales y de bienestar.

No obstante, hay otros aspectos de la carrera que deben revisarse; es el caso del número de escalas magisteriales, las asignaciones y bonificaciones algunas de las cuales, como la asignación por postgrado no ha llegado a implementarse. También es motivo de preocupación el bajo porcentaje de docentes que aprueba las evaluaciones de concurso



Es motivo de preocupación el bajo porcentaje de docentes que aprueba las evaluaciones de concurso en diversos procesos de la carrera. Hay que procurar que sus contenidos se ajusten más a lo que son los requisitos para el desempeño del ejercicio de la docencia.

en diversos procesos de la carrera. Hay que procurar que sus contenidos se ajusten más a lo que son los requisitos para el desempeño del ejercicio de la docencia. Si bien no deben faltar componentes que evalúen el conocimiento de la profesión y del área, sería importante reforzar y otorgar el peso suficiente a aspectos relacionados con la vocación, las habilidades para la práctica pedagógica, para el desarrollo de relaciones humanas y la capacidad para seguir aprendiendo e innovar.

Igualmente es recomendable revisar las políticas de aumento salarial. Si bien no se discute la necesidad de que los docentes ganen sueldos competitivos y comparables con los que ganan docentes de otros países de similar desarrollo que el nuestro, lo que preocupa es que los aumentos remunerativos de por lo menos la última década han sido generales dejándose de lado el criterio meritocrático. Si bien había necesidad de elevar el piso remunerativo base, la pregunta es si ello se logró o si aún hay que avanzar en ese propósito teniendo en cuenta las posibilidades del país y las prioridades que el sector debe atender en los siguientes años.



Debería apuntarse a que la reforma de la formación inicial y continua del profesorado, no se limite solo a la mejora de los contenidos de los programas de formación; hay que modernizar la infraestructura, la gestión, los recursos para la formación.

Recambios generacionales. La composición del magisterio por edades lleva a estimar que para los siguientes tres quinquenios aproximadamente el 50% del profesorado perteneciente a la carrera pública magisterial irá pasando al retiro. Se hace referencia a alrededor de 180 mil docentes. Es una oportunidad para que el recambio generacional conduzca a contar con un magisterio mejor formado para asumir los grandes retos del cambio educativo. La aspiración es que el escenario que se vaya construyendo, que será diferente al actual, permita contar con un cuerpo docente cuyo promedio de edad tienda a disminuir pues por ahora es muy alto (48 años), además que sea muy competente en el desempeño de sus responsabilidades. Temas como cultura general, tecnologías educativas, visión global y de los principales problemas sociales y educativos, son, entre otros, en los que el docente debe estar actualizado permanentemente pues son necesarios para ir al ritmo de cómo van renovándose las nuevas ofertas y estrategias de educación.

No continuar postergando la reforma de la formación inicial y continua del docente. Ha sido la gran olvidada de las reformas,

descuidada en la prioridad de asignación de recursos, en el desarrollo de su infraestructura y equipamiento. Se desconoce cuántos centros de formación docente responden a condiciones básicas de calidad, cuán pertinente es el perfil de los formadores de docentes, cuántos de los programas de estudio responden a los desafíos de una educación que requiere cambiar... Debería apuntarse a que la reforma de la formación inicial y continua del profesorado, no se limite solo a la mejora de los contenidos de los programas de formación; hay que modernizar la infraestructura, la gestión, los recursos para la formación si se quiere una formación que realmente impacte en las prácticas docentes.

Políticas de apoyo para quienes están o no en servicio activo.

El cuerpo docente que se va jubilando será cada vez mayor y, por las mejoras en la salud, muchos de ellos todavía tienen capacidad para realizar una actividad que les asegure una mejor calidad de vida, ocupar su ocio o desarrollar una actividad productiva o de voluntariado. Esos apoyos deben formar parte de políticas de bienestar y podrían comprender servicios como el psicológico, el entrenamiento para desarrollar un oficio, una actividad artística o cultural, mejorar las competencias digitales, promover la participación en acciones de voluntariado, etc.

Perspectivas de nuevos roles sindicales. En el mundo hay tendencia a evaluar el papel que han venido cumpliendo los sindicatos de educación. Se recuerda que su finalidad principal es proteger y defender los derechos de los docentes, sean agremiados o no.

Históricamente el rol de los sindicatos de educación ha sido principalmente reivindicativo; de lucha por mejorar los salarios y condiciones laborales del personal docente. Es lo que llevó a su fortalecimiento, más aún en países como el Perú, en donde las remuneraciones docentes se consideran bajas



comparadas con las de otras profesiones y las que tienen docentes en otros países de similar nivel de desarrollo económico. Se reconoce que la presión sindical jugó un papel fundamental en la mejora de las condiciones de trabajo docente.

A medida que esa aspiración se iba consiguiendo, otra tendencia internacional del accionar sindical comenzó a desarrollarse. Fue participar en el debate sobre políticas y reformas educativas. Se trata de una medida importante pues una agremiación tan grande como la docente tiene mucho que aportar, además que no puede quedar al lado de las grandes definiciones del futuro de la educación. En Perú el sindicato ha trabajado y actualiza periódicamente su proyecto educativo nacional y participa activamente en los debates que se organizan para la discusión de planes de gobierno en las diferentes elecciones presidenciales. Claro está que, como ha sucedido en la experiencia internacional, esta medida, si bien necesaria, conllevó el riesgo de ser a veces mal interpretada; es decir, tildar al sindicato de gobernista o de opositor a las reformas que se discutían.

Por su parte, la Derrama Magisterial ha contribuido activamente en el desarrollo de diversas medidas de previsión y bienestar social para su alrededor de 280 mil asociados, ofreciéndoles amplias actividades destinadas a la capacitación, facilitar el acceso a préstamos, vivienda, servicios de recreación, entre otros.

La pandemia y post pandemia plantean nuevos desafíos a las naciones y los sindicatos no escapan de ellos. La globalización y digitalización traen grandes cambios cuyas dimensiones son aún difíciles de estimar. La tecnología posiblemente impactará considerablemente en las estructuras y funcionamiento de las instituciones educativas, así como en el comportamiento del mercado ocupacional docente. Así, por ejemplo, como es la tendencia en otros países, las instituciones educativas tienden a ser más pluriprofesionales y el Perú no escapará de esa tendencia. Psicólogos, asistentes sociales, tecnólogos, promotores comunales, entre otros, podrían ser necesarios en los cuadros de asignación de personal de las instituciones educativas, dependiendo del



La actividad sindical tiene una serie de desafíos que vienen de antes. Modernizar y perfeccionar la carrera pública docente, seguir velando por el cumplimiento de sus derechos laborales y condiciones de trabajo en las escuelas son parte de esas mejoras que permanentemente hay que seguir vigilando.

contexto en donde se ofrece el servicio. De ser así, se precisa definir las condiciones para implementar tal medida. Otra tendencia, que ya se manifiesta desde principios de siglo es que el modelo de ingreso a la docencia en el sector público ha venido privilegiando los contratos a los nombramientos. Se justifica en algunas ofertas, como en la formación técnico profesional, en donde la dinámica de oferta de carreras puede ir variando, no así con la educación inicial o primaria donde pedagógicamente se requiere más estabilidad del personal. De otro lado, en cierta medida la política de contratos incide en que las afiliaciones de nuevos agremiados no crezcan como podrían haberlo hecho.

No se olvida que la actividad sindical tiene una serie de desafíos que vienen de antes. Modernizar y perfeccionar la carrera pública docente, seguir velando por el cumplimiento de sus derechos laborales y condiciones de trabajo en las escuelas son parte de esas mejoras que permanentemente hay que seguir vigilando. Estas y otras razones obligan a que la actividad sindical incremente su reflexión sobre su futuro y la manera de revitalizar su

actividad. Al respecto la OIT¹² plantea cuatro estrategias orientadoras de tal reflexión:

- **Organizar y prestar servicios a los nuevos afiliados.** En el caso peruano, para los que vayan asumiendo nuevas funciones que se puedan ir implementando, igualmente los estudiantes que siguen la carrera docente, los docentes del sector privado.
- **Hablar o actuar con una sola voz.** Implica fortalecer el sindicato, su unidad, su capacidad de actuar colectivamente, a nivel nacional, regional y mundial.
- **Asegurar una gobernanza interna apropiada.** Mediante un conjunto de normas transparentes que rijan el mandato, la gestión, las elecciones y las actividades sindicales.
- **Reforzar un diálogo social eficaz e incluyente.** Sobre las cuestiones de hoy y del futuro no solo sindical sino de la educación y de la sociedad en su conjunto.

¹² OIT. La transición de los sindicatos: ¿qué papel tendrán en el futuro del trabajo? <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Labour-Relations/trade-unions#introduction>

Impulso a la investigación e innovación

La investigación y innovación para el desarrollo es una de las funciones más débiles que ejecutan las instituciones del sector educación. Lo contrario a lo que sucede en países de mayor desarrollo en donde hay un amplio impulso de la ciencia y la innovación tecnológica a través de la formación científica y técnica, la investigación y desarrollo (I+D) y los servicios científicos tecnológicos. Asimismo, de la investigación académica y en instituciones de enseñanza para favorecer mejores procesos de aprendizaje. En Perú, salvo contadas excepciones, se hace muy poco en la investigación de esas necesidades. Revertir la situación demandaría:

Más investigación e innovación en la perspectiva de futuro. Sobre todo, si se tiene en cuenta la necesidad de transformar el sistema educativo. En el corto plazo, en el área pedagógica podrían contribuir a que el retorno a la enseñanza presencial no sea principalmente poner a disposición de docentes y escolares la infraestructura de los locales escolares, sino que empiecen a promover el estudio de aquellos aspectos rescatables de la educación a distancia, los logros y aprendizajes no adquiridos, las estrategias para que los estudiantes tengan una recuperación más rápida de



Pedagógicamente se abre un abanico inmenso de desafíos que van desde el balance de la experiencia de dos años de cierre de las escuelas hasta la identificación de nuevas necesidades en función de los cambios que en el futuro deben enfrentar estas organizaciones.

sus aprendizajes, la reflexión sobre los modelos de educación híbrida que podrían organizarse según los entornos existentes, los insumos que requieren modelos que tengan mayor garantía de éxito, las estrategias de gobernanza de esos modelos y los niveles de capacidad de decisiones de las diversas instancias de gestión.

Investigación en beneficio de las instituciones educativas. Pedagógicamente se abre un abanico inmenso de desafíos que van desde el balance de la experiencia de dos años de cierre de las escuelas hasta la identificación de nuevas necesidades en función de los cambios que en el futuro deben enfrentar estas organizaciones. Ciertamente que priorizar lo que debe aprenderse es una necesidad, con todo lo que ello conlleva en cuanto a factores asociados al docente, los materiales, los equipamientos, la infraestructura, los roles de los diversos actores, el financiamiento, entre otros.

La investigación e innovación en apoyo al desarrollo de los insumos que se emplearán en el sistema educativo. Buena parte de los actuales insumos de enseñanza sufrirán cambios trascendentes. Conocer la magnitud y características de esos cambios es indispensable para orientar las políticas, formar el personal que las implementará, orientar las inversiones. Por ejemplo:

- ¿Cuál será el futuro de los materiales impresos y del aporte de las tecnologías?,
- ¿Los tradicionales libros tenderán a ser reemplazados por dispositivos metamedios -multimedios, transmedios e hipermedios-, ubicuos y personalizables y personalizadores, además de interactivos y adaptativos conducentes al hiperaprendizaje?¹³,

¹³ Fernández Enguita, Mariano. Liderar la Innovación y Transformación Digital de la Educación. OEI.



- ¿Cómo influirán recursos como el YouTube, los videojuegos, las nuevas plataformas que vayan surgiendo?
- ¿Qué incidencia tendrá la globalización en la definición de las competencias y contenidos curriculares?
- ¿Cómo orientar en el futuro las estrategias de género, inclusión y reducción de las desigualdades de diversa índole en el currículum?
- ¿Qué estrategias adoptar para formar a los docentes con las competencias necesarias para el siglo XXI?

En esos y muchos otros campos, la investigación y la innovación deben ayudar a transitar por los caminos más convenientes, progresivos, viables y seguros. Además, una investigación e innovación bien encaminadas pueden ser un factor de reducción de costos y de esfuerzos. No tiene sentido que generen

procedimientos que hagan la vida más difícil a profesores y estudiantes.

Esfuerzos mancomunados. Para impulsar la investigación, innovación y desarrollo (I+D) se deberá superar la débil la relación que existe entre el sector educación, las empresas y otras instituciones del Estado y del sector privado. De hacerlo sería posible avanzar en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras de las instituciones educativas, de las cuales pueden surgir iniciativas como las spin offs, start ups, spin outs y los centros de transferencia de tecnología (Luque, 2020)¹⁴. Urgente es especialmente que las instituciones de educación superior alienten la participación de sus docentes e investigadores en la creación o presencia en redes que ya funcionan destinadas a revolucionar el conocimiento en alianza entre ellas, con las empresas, consultoras, centros de investigación y gobierno. La competencia e investigación es este campo es imprescindible.

¹⁴ Luque, Hildebrando. Ciencias e ingeniería y su impacto en la sociedad peruana. Nueva Revista UNIR. La Universidad en el Perú. Junio, 2020, Madrid.

Gobernanza y roles del Estado, Sociedad y Empresa

La complejidad del país y la amplia red de instituciones educativas han hecho indispensable que en el sector existan cuatro instancias de gestión: central, regional, local y de institución educativa. Para administrar esas instancias, la Sede Central se organiza en dos viceministerios: de Gestión Pedagógica y de Gestión Institucional. La gestión pedagógica responde a la estructura de niveles de enseñanza, modelo que mayoritariamente han seguido los países latinoamericanos, a diferencia de los países del hemisferio norte en donde el criterio principal es más bien el macro funcional, destacando las responsabilidades en campos como el currículo, la formación docente y la evaluación. Una limitación de la estructura basada en niveles de enseñanza es que la práctica ha demostrado que no se logra la articulación de procesos que deberían ser tratados coordinadamente; es el caso del currículo, la formación docente y la producción de materiales educativos que deberían correr transversalmente y secuencialmente desde el inicio de la escolaridad. Los diseños e implementación de sus políticas no siempre responden a los mismos plazos temporales.

En junio del 2021 se promulgó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (LOF) que dispone un cambio en la estructura de la Sede Central estableciendo dos viceministerios: de Educación Básica y Educación Superior. La Ley define las funciones rectoras y técnico normativas señalando que el Ministerio de Educación tiene la facultad de normar, regular, supervisar y, cuando corresponda, fiscalizar y sancionar, en los ámbitos que comprenden la materia de educación. Sus atribuciones cubren las instituciones públicas y privadas del nivel nacional, regional y local que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la ley en los ámbitos del aseguramiento de la calidad educativa, deporte, actividad física, educación física y recreación.

Transformar el sistema educativo demanda la reestructuración de su gobernanza y gestión. En tanto no se superen los problemas que estructuralmente se han venido enfrentando y no se defina cómo se irá adecuando la estructura sectorial a las características del sistema educativo en el futuro inmediato y mediano poco se habrá avanzado. De allí la urgencia de avanzar en definiciones como las que a continuación se mencionan.

Necesidad de construir una visión integral de la reestructuración sectorial.

La reestructuración cobra importancia porque las bases que sustentan la organización del gobierno central en educación ya no responden con suficiencia a una sociedad, economía y exigencias al sistema educativo las cuales han evolucionado amplia y aceleradamente en el tiempo, además que la cobertura y nuevas áreas de responsabilidad de la administración sectorial crecieron o se transformaron dinámicamente. Ahora, para gerenciar la educación, son claves buenos sistemas de información en tiempo real, monitoreo y evaluación de los aprendizajes, del trabajo docente y de las instituciones educativas; prestar atención preferencial a los objetivos de inclusión y atención de la diversidad; a la presencia de las nuevas tecnologías; intensificar las relaciones con la sociedad y el mundo de la producción y las transformaciones que sufre el mercado ocupacional, desarrollar una convivencia armónica y de apoyo mutuo con las iniciativas privadas. Más aún, definir con claridad, qué gobierno central de la educación se necesita para dirigir una compleja diversidad de modelos de instituciones educativas con enfoque territorial.

La LOF era esperada y necesaria, aunque lo deseable hubiese sido que repose en una visión integral de la reestructuración de todas sus instancias de gestión. En la medida en



que no exista esa visión será difícil diseñar una administración bien estructurada, que resuelva los múltiples problemas que hoy enfrenta y que tenga como prioridad al estudiante. Para diseñarla es absolutamente crucial partir de la correcta identificación y priorización de los problemas mayores de la gestión, sus causas y consecuencias. Las reformas aisladas de cada instancia tienen como limitación que no siempre aseguran la coordinación de propósitos, roles y funciones. Más bien conducen a una densa estructura de organización, el exceso de concentración de las decisiones en la instancia Central y la ineficiencia en el cumplimiento de funciones clave.

Adicionalmente, al crecer las funciones en número y complejidad, tuvieron que crearse nuevas unidades para temas como las evaluaciones docentes y de estudiantes, las tecnologías digitales, el monitoreo de la calidad de las instituciones de educación básica y educación superior, así como dar mayor importancia a temas relacionados con la inclusión, la interculturalidad, la atención de la diversidad. Fue en las estructuras de la Sede Central donde resultó más fácil y/o conveniente implementarlas. De otro lado, el crecimiento burocrático en esa instancia de gestión llevó a una mayor centralización de la toma de decisiones en el nivel central que comenzó a asumir un protagonismo excesivo en la elaboración de las normativas, el monitoreo de muchos programas y proyectos que podrían estar a cargo de los niveles de gestión regional o local. El grado de centralismo afectó la capacidad de gestión de las instituciones educativas y aumentó la burocracia administrativa, sobre todo en la Sede Central. Se estima en siete mil los trabajadores que hoy dependen de esa instancia frente a unos 1 500 que había a principios de este siglo.

Aprovechar que la LOF solo define la estructura de los órganos de la alta dirección y

los organismos descentralizados. Una ventaja de los alcances de la LOF es que solo establece las competencias y funciones generales y compartidas del Ministerio de Educación, los grandes bloques de organización de la alta dirección con especificación de las funciones de los Viceministerios, Secretaria General, los órganos consultivos, de control institucional, defensa jurídica, administración interna y línea. Por tanto, hay espacio para reordenar y hacer más eficiente la gestión. El detalle de las estructuras y funciones deben ser parte de la reglamentación. Lo importante es una propuesta que no responda únicamente a la solución de los problemas actuales sino que tome en cuenta los cambios que se vienen: la convivencia de modelos de educación presencial y no presencial en un escenario que será de cambios acelerados, la educación en una sociedad crecientemente digitalizada, la necesidad de respuestas más rápidas y oportunas por parte de la gestión a los requerimientos de la sociedad, la aplicación del principio de educación a lo largo de la vida y lo que significa en ampliación de oportunidades para todos los adultos, la revolución de los procesos de aprendizaje, una mayor globalización e interdependencia entre países en temas como el establecimiento de competencias, la movilidad internacional de estudiantes, la innovación para el desarrollo de buenas prácticas, entre otros.

Convivencia de la educación estatal y la privada. Salvo excepciones, a lo largo de este siglo la educación privada ha sido objeto de políticas y normativas que fueron afectando su desarrollo: Es el caso de normas más exigentes para la apertura de centros no exigidas a la escuela pública, el establecimiento de cuestionables mecanismos de fiscalización y control llevados a cabo por instituciones como Indecopi, Indeci, las Ugel y los Municipios, el énfasis que se busca dar en la normatividad sobre educación privada a las sanciones, lo que se expresa en no menos un tercio del contenido de la norma correspondiente. No



obstante, el aporte del sector privado fue decisivo para que la escuela pública disponga de mayores recursos para sus proyectos de mejora de la calidad.

Todo hace prever que la recuperación de la educación privada a niveles como los dados antes de la pandemia podría tardar algunos años. Dependerá mucho de mejorar la actitud de los funcionarios estatales hacia este tipo de oferta. Es cierto que en países desarrollados la presencia de la educación privada es mínima pues el Estado asume la mayor parte de la atención y con calidad de servicios. En el Perú, para que eso suceda sería necesario aumentar la base tributaria que actualmente es de 15% en promedio a casi el doble como es el promedio en países europeos y asiáticos.

Desafíos permanentes que vienen del pasado.

Es el caso de fortalecer la descentralización y la autonomía de gestión de las instituciones educativas, el financiamiento y la ejecución presupuestaria. Los recursos que aporte el Estado no alcanzarán, ni las capacidades del aparato público para atender tan variadas necesidades del servicio. En tal propósito, la reglamentación de la LOF debería ofrecer



Los recursos que aporte el Estado no alcanzarán, ni las capacidades del aparato público para atender tan variadas necesidades del servicio. En tal propósito, la reglamentación de la LOF debería ofrecer una mirada más positiva a esa colaboración evitando ser excesivamente fiscalizadora, sancionadora y absorbente.

una mirada más positiva a esa colaboración evitando ser excesivamente fiscalizadora, sancionadora y absorbente en poderes sin que eso signifique permitir abusos y sacrificios de calidad del servicio para obtener rentas mayores. Recordemos que las alianzas exitosas, aquellas que producen cambios en el entorno, que aumentan las posibilidades que la sociedad genere capital social y aproveche los beneficios de los cambios son las que caracterizan a los mejores sistemas educativos. Son las que pueden acelerar y cubrir el déficit y la débil presencia de nuestro sistema en el escenario internacional de la innovación y de desarrollo de proyectos..

Basarse en la evidencia de experiencias similares y en una buena gestión es necesario para reducir al mínimo los errores. Hay que tener advertir que los costos de transformación para la inserción en la sociedad digital serán altos pero indispensables de ejecutar. Variables como la voluntad de cambio, a perseverancia y el liderazgo son fundamentales para una inversión inicial que exigirá posiblemente el incremento de la recaudación tributaria y el empleo de los recursos con altísima eficiencia.

Estructuras de organización futuras. ¿Mayor importancia al ciclo de vida? Una pregunta que habría que plantearse es si la organización de los viceministerios no deberían responder al criterio del ciclo de vida, como lo asume el Proyecto Educativo Nacional y no continuar basándose en la división por niveles educativos. Uno de ellos que atienda la educación básica de niños y adolescentes y el otro la educación de jóvenes y adultos a lo largo de la vida. La formación inicial y continua del docente estaría en el primero de esos viceministerios y lo que ahora es la educación básica alternativa formaría parte del segundo.

Conclusiones del XII Congreso Internacional de educación Encinas

Luego de interesantes debates sobre la situación y futuro de nuestra educación culmina el XII Congreso Internacional de Educación Encinas. Su objetivo fue abordar el camino a la transformación global de la educación.

La pandemia hizo reafirmar lo que ya se percibía: que el sistema educativo arrastraba problemas que no le permitían cumplir bien sus finalidades y acompañar con la velocidad suficiente las mutaciones sociales y tecnológicas actuales y las que se vienen con la IV Revolución Industrial, la inteligencia artificial, los big data, la robótica, los simuladores y muchas otras tecnologías.

El Congreso Internacional partió del análisis de la situación actual, tanto en América Latina como en Perú. Se presentó un balance de lo que pasó durante los dos años de cierre de las escuelas y este 2022 con el retorno a la educación presencial.

Según los representantes de OOII invitados al Congreso, la educación en América Latina vive una crisis sin precedentes. La única forma de salir de ella es mediante un Pacto Educativo que establezca firmes compromisos y prioridades. Agrava la crisis, la retracción del crecimiento económico y del empleo, sobre todo informal y la pérdida de derechos de protección y seguridad social de millones de trabajadores. En América Latina la informalidad creció entre el 60% y 70% durante la pandemia.

El Pacto en mención podría tomar en cuenta 5 Lecciones y 4 Desafíos.

- Lección 1º En una crisis, las escuelas deben ser las últimas en cerrar y las primeras en abrir.
- Lección 2º No se debe descuidar el

monitoreo del impacto en los aprendizajes

- Lección 3º No desestimar los aspectos socioemocionales y de salud mental
- Lección 4º No perder de vista que la relación familia escuela sigue siendo clave; y,
- Lección 5º La colaboración entre docentes tiene que fortalecerse.

Las consecuencias de la educación en casa

Se reflejaron en los aprendizajes, en las tasas de asistencia y en los estados socio-emocionales y salud mental. Las preocupaciones de la sociedad no se dejaron esperar, forzando a las autoridades a retornar a la presencialidad. Sin embargo, el proceso recién comenzó el 2022; al principio con modelos semipresenciales, pero luego, ante más presiones, disponiendo la presencialidad plena. Preocupa que esa meta no se logre aún en todo el país.

Los pasos que habría que dar para iniciar la transformación de la educación llevaron a constatar que es indispensable que la institución educativa trabaje con un enfoque intersectorial y territorial si quieren objetivos de inclusión y equidad. Asimismo, es urgente iniciar el diseño de las reformas que, con visión de futuro, requiere la educación.

Cinco reformas para iniciar la transformación

La característica es que todas se alimentan y articulan mutuamente; el fracaso en una afecta la implementación de las otras. Ellas son:

1ra Reforma: Currículum y competencias.

Debe tener en cuenta consideraciones como las siguientes:

1º La mejor forma de aprender es que los alumnos trabajen juntos. Si no aprendemos en conjunto con diferentes no se aprenderemos a trabajar en equipo, una cualidad básica demandada en el mundo laboral.

2º No proyectar un currículo post pandemia sino un currículo para el futuro. Centrarse en lo más importante, significativo. Definir los aprendizajes básicos en base a un conocimiento de cómo será el mundo; la cantidad de información que se maneja, la necesidad de que lo que se aprende sea imperecedero, durable en el tiempo.

3º Tener una mirada universal y transversal, con aprendizajes útiles para todos los contextos sociales, que permitan crear itinerarios diversificados y personalizar la enseñanza.

4º Just in time. Priorizar los aprendizajes que ahora se necesitan. La educación a lo largo de la vida jugará el papel de actualización.

5º Tres competencias clave: (i) usar herramientas interactivamente; (ii) interactuar en contextos de gran heterogeneidad; y (iii) actuar en forma autónoma.

2da Reforma: Los futuros de la escuela

Se espera mayores definiciones sobre los futuros modelos de escuela que deberán implementarse en el país. Al respecto:

1º En la educación básica la presencialidad seguirá siendo el principal medio de enseñanza,

pero su combinación y convivencia con la semipresencial y a distancia seguirán siendo necesarias. No descuidar todo lo avanzado en la educación a distancia.

2º Si la sociedad será cada vez más digital, la escuela tendrá que serlo. Hay que clarificar las metas de acceso a la conectividad universal, de equipamiento las escuelas y hogares más pobres, de desarrollo de los materiales interactivos para dar el salto al aprendizaje con más uso de tecnologías y de capacitación del profesorado para su buen desempeño.

2º No subestimar la potencialidad que tienen la televisión y la radio que son muchas veces los únicos medios que se pueden utilizar para una educación híbrida.

3ra Reforma: El profesorado.

La importancia del docente ha crecido, al igual que el manejo de las tecnologías y el mejor conocimiento sobre cómo llegan sus estudiantes y su ambiente familiar. Lo evidente es que aquellos que atienden a población pobre, requieren más apoyo: una capacitación más práctica para superar sus limitaciones en lo socio emocional, la planificación y desarrollo de clases, el ambiente del aula, las estrategias de trabajo con las familias, la evaluación, entre otros.

El Congreso destacó tres características clave de los buenos maestros que deben tenerse en cuenta en la formación: (i) el fuerte sentido de finalidad moral de la acción educativa; (ii) el compromiso con el alumnado; y (iii) la resiliencia, es decir la capacidad de enfrentar y superar las condiciones adversas. Quedó claro que el docente seguirá siendo el principal factor de calidad; por lo que debe seguirse apostando



Luis Espinoza Tarazona

Presidente de Derrama Magisterial

por su desarrollo profesional y la mejora de las condiciones de trabajo. Al respecto:

1º No será posible mejorar la educación sin entender el desarrollo profesional del docente; que la calidad radica en su formación integral y a un enfoque inclusivo e intercultural, con visión local a la vez que global.

2º Transformar la docencia no es solo renovar los perfiles y planes de estudio. Es asegurarles para ellos y sus formadores las nuevas capacidades y competencias, replantear sus nuevos roles y la evaluación de su desempeño; renovar las metodologías; modernizar los centros que forman docentes presencialmente y las modalidades de formación virtual que deben actuar complementariamente.

Finalmente, se dedicó un espacio especial a la reflexión sobre las políticas de bienestar y el futuro de los sindicatos. La protección y seguridad social seguirán siendo fundamentales para los objetivos de ampliar y mantener su cobertura,

satisfacer las necesidades de una población que envejece, promover un crecimiento inclusivo y la cohesión social, dar sostenibilidad y suficiencia a los sistemas de seguridad social y contribuir a disminuir el impacto de los afectados por la COVID-19. De otro lado, frente a los cambios sociales la Seguridad Social debe adaptarse a la transformación de las estructuras familiares, al aumento en la transición de empleos y al incremento de las necesidades de cuidados de largo plazo para la población con más edad. Instituciones como la Derrama Magisterial son claves en la prestación de estos servicios, así como en alentar a la población magisterial en la educación sobre seguridad social.

Sobre el futuro de los sindicatos, se recuerda las recomendaciones que la OIT formula:

1º Organizar y prestar servicios a nuevos afiliados que irán asumiendo nuevas funciones: estudiantes de pedagogía, docentes del sector privado.

2º Hablar o actuar con una sola voz; fortalecer su unidad.

3º Asegurar una gobernanza interna apropiada.

4º Reforzar un diálogo social eficaz e incluyente en favor de la transformación educativa. El caso del Sindicato de Profesores de Canadá es un excelente ejemplo de colaboración.

4ta Reforma: Promoción de la investigación e innovación.

Ellas aportan en varios campos. Favorecen el uso de herramientas variadas, acrecientan el interés y conexión de los aprendizajes con la realidad, generan horizontes adicionales al currículum, permiten experiencias reales y proyectos, propician el uso de tecnologías, además que movilizan los talentos.

La promoción de la investigación y las innovaciones requiere acrecentar el número de docentes y otros profesionales que las realizan. Desarrollarlas aumenta las capacidades de pensamiento crítico, curiosidad, creatividad, básicas en un mundo en el que se vive. Su protagonismo crece en sistemas educativos dinámicos como los que se vienen.

Para que sean aprovechables se requiere alinearlas y nutrir las del contexto local; construir un marco teórico y práctico sólido con intercambio y colaboración en experiencias; hacer de la innovación un trabajo de equipo; lograr propuestas que estén alineadas con el PEI, el PAT y el PCC; y contar con recursos para impulsar la innovación

Algunas estrategias que pueden ser eficaces deben dirigirse a no solo innovar sino también solucionar problemas, atender necesidades; pasar del aula de clase al laboratorio de aprendizaje, aprovechar recursos como el Stop motion, el Stonetelling, el Aula invertida, la gamificación, y hacer protagonista al estudiante de su aprendizaje.

5ta Reforma: gobernanza y gestión del sistema educativo.

¿Cómo encaminarnos a una descentralización altamente profesional y relevante, a instituciones que potencien sus capacidades de mejora de la calidad de servicios y a sistemas que ayuden a la administración a tener reflejos más rápidos para acompañar los cambios?

Hay experiencias no solo en el exterior sino nacionales que deberíamos seguir con más atención como la presentada sobre Cajamarca con su proyecto educativo regional con objetivos directamente relacionados con el desarrollo de las comunidades, a la creación de un moderno sistema de información que apoye la toma de decisiones, la dotación de mayor autonomía a las escuelas y el llamado que formula para que las cuatro instancias de gestión -nacional, regional, de Ugel y de institución educativa trabajen en una misma dirección y no separadas como sucede ahora.



derrama magisterial
seguridad social para el maestro